



FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

Avda José Atares, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza

TEL: 976526213E-mail: fada@ajedrezaragon.es

FASE POR EQUIPOS PROVINCIAL DE HUESCA DE LOS XXXIX JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN 2021-2022. ANEXO A LAS BASES GENERALES.

Las inscripciones deben cursarse según las bases generales a través de <http://juegoscolares.aragon.es/> teniendo como fecha límite el 1 de Marzo de 2022 para todas las Categorías. **ESTE ES UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA PODER PARTICIPAR.**

Para que la inscripción se complete es necesario que los clubes y colegios envíen un email a fada@ajedrezaragon.es con la lista de jugadores por categorías.

1.- HORARIOS Y LOCALES DE JUEGO

La competición **por equipos** se disputara el 6 de marzo a las 10:00 horas, los delegados deben estar a las 9:30 horas para confirmar la inscripción **en Estación de servicio Área del Bajo Cinca (ES.11107) Ctra. Fraga-Torrente de Cinca. Pol 88 Parc 22-25. Fraga (Huesca)**

2.-REGLAMENTOS

Todo lo concerniente al aspecto técnico se basará en LAS LEYES DEL AJEDREZ y en las siguientes bases:

- 2.1.- Los torneos se disputarán por el Sistema Suizo al número de rondas que aconsejen el número de equipos y que se anunciará antes del inicio de la competición, excepto en las categorías donde el reducido número de participantes haga más apropiado otro sistema.
- 2.2.- Los emparejamientos se realizarán con programa informático.
- 2.3.- Todas las categorías serán mixtas.
- 2.4.- Todo equipo que no comparezca a **dos rondas**, será eliminado de la competición.
- 2.5.- Los equipos se presentarán por orden-fuerza (Elo FADA) y se mantendrá este orden en todos los encuentros.
- 2.6.- Los jugadores por equipo serán como mínimo de cuatro y máximo de ocho.

4.- PUNTUACIÓN

CAMPEONATO EQUIPOS: El resultado será la suma de los puntos de encuentro (2 puntos por victoria, 1 por empate a 2 y 0 por derrota).

3.-DESEMPATES EN LA CLASIFICACION

Los empates a puntos, si los hubiera, entre dos o más equipos en la clasificación final, se resolverán de la siguiente manera:

- Resultado Particular
- Puntos Tablero
- Bucholz por Equipos
- Sorteo

4.-RITMO DE JUEGO

El Ritmo de juego en las categorías individual 5 minutos más 3 segundos por jugada realizada.

5.-TROFEOS Y PREMIOS

Se establecen tres trofeos para la categoría infantil-cadete y 3 para alevín y 3 para benjamín.

Federación subvencionada por:





FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

Avda José Atares, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza

TEL: 976526213E-mail: fada@ajedrezaragon.es

6- DELEGADOS Y ENTRENADORES

Estará permitida la entrada a los técnicos (delegados y/o entrenadores) con licencia por la entidad participante en todas las jornadas de la Competición. No estará permitida la comunicación con los jugadores sin el permiso del árbitro, en caso de realizarse algún comentario llevara automáticamente a la pérdida de la partida.

7. DISPOSICIONES FINALES:

Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, fotografías, clasificaciones, participantes, juegos, etc). Se resolverán aplicando las Leyes del Ajedrez y la decisión del Árbitro Principal. La inscripción a este Torneo presupone la total aceptación de estas Bases.

PROTOCOLO SANITARIO COVID 19:

Recordatorio de las medidas básicas se expone lo siguiente:

- Uso obligatorio de las mascarillas descritas en el Protocolo.
- Lavado de manos con agua y jabón, más uso de Gel Hidroalcohólico.
- Distanciamiento social.
- Está prohibido cualquier contacto físico con el/la oponente. No se podrá dar la mano al inicio y al final de la partida.
- No se podrá compartir ni el agua/bebidas con ningún otro participante.
- Igualmente queda prohibido ver cualquier partida ajena a la propia.
- Tampoco se admite público a la zona de juego
- Seguiran las indicaciones de entrada y salida a la zona de juego, una vez acaba la partida permanecerán en la zona designada.

Los participantes no podrán jugar si presentan cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con la COVID-19.

Los participantes no pueden tomar parte en la actividad si ha estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o compartiendo espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por la COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.

Dando por hecho que el riesgo cero no existe toda aquella persona que opte por participar deja constancia de la aceptación del riesgo.

Federación subvencionada por:

